

Guayaquil, Junio 15 del 2015

Ingeniera.

Angela Loor Zambrano

GERENTE GENERAL

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A ASTIESMAR

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico a Usted que he procedido a vender 80 acciones que tengo en la Compañía ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A ASTIESMAR, del valor de \$1 cada una, a favor de la señora DIANA RAMONA MENDOZA PARRALES, portadora de la cédula No 130932171-7, de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafo anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañía en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente.



Sidney Enrique Drouet Salcedo

CEDENTE

CI. No. 091147897-2



Diana Ramona Mendoza Parrales

CESIONARIO

CI No. 130932171-7



Francisco Javier Ormaechea Zalbidea